

LA IBERIA MÉDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III. MADRID 15 DE MARZO DE 1859.

NÚM. 15.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA.—Actos del Gobierno.
—Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion, negando á los facultativos de los hospitales encargados de la observacion y curacion de quintos, los honorarios que algunos habian solicitado.—**Ministerio de la Guerra.**—Sanidad militar.—Estadística sanitaria.

SECCION TEÓRICA.—Revista de Academias.
Real Academia de **Medicina de Madrid.**—Reseña de la sesion pública, celebrada el dia 10 de marzo.

SECCION PRACTICA.—Clinica remitida.—Un

caso de hidrofobia en la especie humana, de éxito feliz, por D. Juan Cuesta.—**Revista de hospitales.**
—Pneumonia; intoxicacion por el tártaro emético; curacion, por D. A. Esteve y Badia.—**Clinica particular.**—Tumor de la region inguinal derecha que contenia lombrices; curacion.—**Clinica extranjera.**—Curacion de la tisis en tercer grado por un nuevo medio.—Panarizo, curado por los baños alcalinos.

SECCION DE VARIEDADES.—Comunicado.—**Monte pio Facultativo.**—**Crónica.**

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes.
Doce un trimestre.
Veinte y cuatro el semestre.
Cuarenta y ocho un año.
Ultramar y extranjero cien reales al año.

Satisfaciéndose siempre adelantado.

EN PROVINCIAS.

—Pagando adelantado en la administracion por **encargado**, letra de giro mútuo de Hacienda, de fácil cobro ó sellos, **quince reales** un trimestre: **treinta** un semestre, y **sesenta** un año.
—Pagando por medio de corresposal, **diez y seis reales** un trimestre: **treinta y dos** un semestre y **sesenta y seis** por un año.

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, número 20, cuarto 3.º de la izquierda. Las horas de oficina, son de diez á tres todos los dias no feriados

MADRID, 1859.—IMPRENTA DE ANTONIO AÓIZ, calle del Baño, núm. 7.

BOLETIN.

VACANTES.

Se halla vacante, por salida á otro partido mejor de profesor que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano de la villa de Vadillo de la Guareña, provincia de Zamora, dotada con 8000 rs. anuales, pagados la mitad por trimestres vencidos, y la otra mitad por setiembre, siendo de cuenta del ayuntamiento la cobranza.

Esta villa consta de 180 vecinos, se halla situada á 2 leguas de Fuentesauco: tiene barbero pagado por el ayuntamiento, y reúne la ventaja de que estando en construcción una carretera que pasa por dicha villa, han producido los ajustes de los trabajadores en el último año, al profesor saliente, 2000 rs. Las solicitudes al presidente de ayuntamiento hasta el 15 del actual.

Concejo de Pravia. (Oviedo.) Médico-cirujano: dotación 6,000 rs. y además el valor de las visitas. Las solicitudes hasta el 25 de marzo.

Ubrique. (Cadiz.) Médico-cirujano: dotación 3,600 rs. y las igualas. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Trebago y dos anejos. (Soria.) Cirujano; dotación 412 rs. por asistir á los pobres y 418 medias de trigo. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Bretun y diez anejos. (Soria.) Médico: dotación

300 fanegas de trigo y 800 rs. y casa. Las solicitudes hasta el 25 de marzo.

Oliva. (Cáceres.) Cirujano: población 200 vecinos; dotación 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Bierge. (Huesca.) Cirujano: dotación 34 cahices de trigo y casa. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

Yllescas. (Toledo.) Médico-cirujano: dotación 8000 rs. del presupuesto municipal y 320 rs. por asistir á los pobres y presos de la cárcel. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

La Guardia. (Pontevedra) Médico cirujano: población 1369 vecinos; dotación 5000 rs. por asistir á 500 y además las igualas. Las solicitudes hasta el 26 de marzo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA IBERIA MEDICA.

A D. M. P., Aranzana de abajo, se ha satisfecho el importe de suscripción por medio año, desde primero de enero.

A D. R. G., Albaina, se ha satisfecho el importe de su suscripción por un semestre.

A D. I. J. B., Seo de Urgel, se recibieron las letras: puede V. mandar los escritos que guste.

A D. M. R. Talavera, se recibieron los sellos.

A D. M. de P. Portugaleta, se recibieron los sellos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redacción, calle de Jardines, número 20; cuarto 3.º, y en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

En provincias, dirigiéndose á la Redacción, ó en casa de nuestros correspondientes, que á continuación se expresan.

Albacete, don Ignacio García.—Alcalá de Henares, don Antonio Villarreal.—Alcoy, viuda é hijos de Martí.—Alicante, don Basilio Planells.—Almería, don Mariano Alvarez y don Antonio Cordero, impresor.—Antequera, don José de los Ríos.—Arnedo, don Salustiano Miez Liébana.—Ávila, don Fernando Castresana.—Badajoz, viuda de Carrillo y sobrino y don Vicente Barroso.—Barbastro, viuda de Latita.—Barcelona, don José Martí y Artigas y la Agencia médica catalana.—Bilbao, don Tiburcio Astuy.—Brihuega, don Blas Lopez Andino.—Burgos, don Tivoteo Arnáiz.—Cáceres, señores Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Caldesud, don José García Rives.—Córdoba, don José María Moreno.—Cauera, don Ezequiel Guzmán.—Ciudad-Real, señor de Malagulla.—Ciudad Rodrigo, don Salomé Pérez.—Coruña, don Celestino Alvarez.—Estella, don Manuel Galdeano.—Ferrol, don Nicasio Tapera.—Gandesa, don Tomás Larca.—Gerona, don Manuel Rich.—Granada, don José María Zamora.—Gualajara, don José Martínez.—Harón, señor de Sevilla.—Huelva, don José Vicente de Osorno é hijo.—Iruñeta, don Francisco Gonzalez Conde.—Jaén, don Francisco Menor.—Jerez de los Caballeros; don Ildefonso Sanchez Palacios.—Leon, don Cayetano Fernandez.—Lérida, don José Pifarré.—Lugo, señor de Soto Freire.—Mahon, don Jaime Ferrer.—Málaga, La Puntualidad.—Martos, don Francisco Menor.—Mataró, don José Aba-

dal.—Murcia, don Antonio Hernandez Ros.—Orense, señor de Ferreiro.—Oviedo, señor don F. Alvarez.—Palencia, don Gerónimo Gamazon.—Palma de Mallorca, don Pedro José García.—Pamplona, don Cándido Bermeo.—Ponferrada, don José María Valdivieso.—Pola de Laviána, don Nicolás Rodríguez Luna.—Pontevedra, don José Vila.—Puerto de Santa Maria, don José Valderrama.—Riuseco, don Francisco Maria Gago.—Ronda, don R. Gutierrez y señor Moreti.—Salamanca, don José Vitoria García y señor Moran.—Santander, don José María Riesgo.—Sevilla, señor de Geotrin y señores hijos de Fé y Compañía.—Santiago, don Angel Cabeja.—Segovia, don Vicente Ruiz.—Soria, don Francisco Perez Rioja.—Tarragona, don Tomás Auriu y señor Ainal.—Teruel, don Joaquín Bux.—Toledo, don Venancio Moreno y Lopez.—Tolosa, don Lope Boenaga.—Toyo, don Valeriano Alvarez.—Tortosa, don Francisco Despachs.—Trempt, don Ambrosio Perez.—Tuy, don Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, don José Santamaría.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez.—Valls, don Francisco Jaumejoan.—Vergara, don Luis de Otaño.—Vitoria, don Bernardino Robes.—Zamora, don Pablo Fernandez.—Zagoza, don Joaquín Yagü y don Roque Galifa.

Uruguay: Habana, don J. B. Cantero y Seirulló.—Puerto Rico, don Eduardo Acosta.—Lima, don José Macías.

Estranjero: En París, J. B. Bailliere et fils.—En Londres y New-York, H. Bailliere.—Lisboa, Roland Semion.—Oporto, Moré, y Revista de phar-macia é ciencias accesorias do Porto.

En las poblaciones que no se mencionan, en casa de los correspondientes de don Carlos Bailly-Bailliere, y en las principales librerías.

SECCION GUBERNATIVA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 13.—Quinas.—Circular.

El Sr. ministro de la Gobernacion dió con esta fecha al gobernador de la provincia de Almería lo siguiente:

•Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia elevada á este ministerio por D. Cristóbal Espinosa y D. Francisco Rabanillo, médico y cirujano respectivamente del hospital de Santa María Magdalena de esa ciudad, en solicitud de que se les abonen honorarios como encargados de la observación y curación de los quintos que por orden del Consejo de esa provincia fueron á aquel establecimiento durante las operaciones de la quinta para la reserva del año de 1857:

Visto el art. 110 de la ley de reemplazos vigente:

Visto el párrafo tercero del Reglamento para la declaracion de las excepciones físicas de los mozos:

Vistas las reales órdenes de 18 de Marzo y 14 de abril de 1857.

Considerando que los facultativos de los hospitales, así civiles como militares, al observar á los quintos, no hacen otra cosa que cumplir con el deber que tienen de asistir y observar los enfermos que entran en su establecimiento, con arreglo á las órdenes que reciben de las autoridades:

Considerando que el párrafo tercero del artículo 9.º del Reglamento de exenciones físicas dispone que se verifiquen las observaciones de los quintos en los hospitales, así civiles como militares, sin que se les señale retribucion alguna por este servicio:

Considerando que la real orden de 18 de marzo previene que se abone á los hospitales la estancia de los quintos en observacion, y señala los fondos de que debe satisfacerse, sin que tampoco se haga mencion de honorarios á los facultativos:

Considerando que la real orden de 14 de abril concede derecho á retribucion á los facultativos que se nombran para la observacion de los quintos cuando esta se verifica en la caja, pero que esta disposicion no puede tener aplicacion al caso de que se trata, pues que en aquella se habla de facultativos que no reciben retribucion alguna del Estado, cuando los de los hospitales están retribuidos por asistir á los enfermos que entran en sus establecimientos; S. M., de conformidad con el dictamen emitido sobre este asunto por la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, ha tenido á bien desestimar la instancia de los profesores del hospital de Santa María Magdalena de esa ciudad; siendo la voluntad de S. M. que esta resolusion sirva de regla general en casos analogos.

Lo que de Real orden, comunicada por el espresado Sr. ministro, trasladado á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 2 de marzo de 1859.—El subsecretario, Juan de Lorenzana.—Sr. gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sanidad militar.

Reales órdenes.

29 de enero. Nombrando primeros ayudantes médicos del Cuerpo de Sanidad militar, con destino á la isla de Fernando Poo á D. José Carbone y Xanmar, segundo ayudante médico del batallon cazadores de Turifa, y al de la propia clase del de Talavera, D. Marcelino Perez Llanos, con el sueldo y ventajas que marcan los artículos 2.º y 3.º de la real orden de 44 del actual

Id. id. Nombrando practicantes de medicina y de farmacia de la seccion de Sanidad militar de la isla de Fernando Poo, á D. Saturnino Perez Díez y D. Antonio Gonzalez Serrano.

Id. id. Concediendo al primer ayudante médico D. José Gomez de Larat el empleo de primer médico sin antigüedad.

Id. id. Resolviendo que el primer ayudante médico del regimiento caballería de Borbon, D. Antonio Melendez y Lopez, pase á continuar sus servicios á Melilla, encargandose de la jefatura del hospital militar de la plaza.

Id. id. Concediendo cuatro meses de real licencia para asuntos propios, al segundo ayudante farmacéutico D. Galo Gil y Corres.

5 de febrero. Promoviendo al empleo de primer ayudante médico con destino al primer batallon del regimiento infantería de Mérida, al segundo ayudante del segundo de América D. Juan Megriél y Morales.

Id. id. Trasladando al segundo batallon del regimiento infantería de

América, al segundo ayudante médico del batallon cazadores de Simancas, B. Eduardo Garrigos y Cárdenas.

Id. id. Nombrando primer ayudante farmacéutico, con destino á la isla de Fernando Poo, al segundo destinado al hospital de Badajoz D. Donato Saenz y Dominguez.

Id. id. Negando al licenciado en medicina y cirugía D. Juan Lopez y Lopez los honores de médico de entrada del Cuerpo de Sanidad militar.

12 id. Trasladando al segundo batallon del regimiento infantería de Saboya al segundo ayudante médico, destinado en la fabrica de municiones de Orbaiceta, D. Pio Uriarte y Armentia.

Id. id. Destinando á la fabrica de municiones de Orbaiceta al segundo ayudante médico D. Juan Rodriguez y Sanz, que sirve en el hospital militar del Peñon de la Gomera.

Id. id. Nombrando primer ayudante médico del ejército de las islas Filipinas al segundo ayudante don Vicente Gomez de Orland, que sirve en el segundo batallon del regimiento de Iberia.

Id. id. Concediendo tres meses de real licencia para Madrid, para asuntos propios, al médico mayor D. Pedro Maranges y Pi.

Id. id. Negando los honores de médico de entrada de Sanidad militar, al licenciado en medicina y cirugía D. Marcelino Gonzalez.

Id. id. Id. id. á D. Dionisio Sanz y Sanchez.

14 id. Disponiendo que el inspector médico, jefe en comision de sanidad militar de la capitania general de la isla de Cuba, D. Fernando Bastarache y Vidot, quede agregado á su regreso á la Peninsula á la Junta superior facultativa del cuerpo.

Id. id. Concediendo seis meses de real licencia para la Peninsula, por enfermo, á D. Ricardo Villalva y Perez, médico del hospital militar de Cienfuegos, en la isla de Cuba.

Id. id. Negando á D. Francisco de la Concha, cirujano del batallon provincial de Lanzarote, en las islas Canarias, la asignacion que pedia.

18 febrero. Concediendo á D. Pascual Fernandez Mier, médico-cirujano de la Armada, agregado que fué al cuerpo de Sanidad militar de la Isla de Cuba, la jubilacion que solicita.

19 id. Trasladando al hospital militar de Badajoz al segundo ayudante farmacéutico del hospital militar de San Sebastian D. Ramon Melendez y Lopez.

Id. id. Id. al hospital militar de San Sebastian al segundo ayudante farmacéutico D. Galo Gil y Corres, que sirve en el de Santoña.

21 id. Nombrando farmacéutico de entrada con destino al hospital militar de Santoña á D. Tomás Brach y Delprat, procedente de las últimas oposiciones.

Id. id. Promoviendo al empleo de segundo ayudante al farmacéutico de entrada D. Eduardo Gomez San Roman, destinado en el hospital militar de Cádiz.

Id. id. Destinando al regimiento caballería de Borbon, al primer ayudante médico del primer batallon del regimiento de Granada D. Francisco Pey y Montañola.

Id. id. Promoviendo al empleo de segundo ayudante médico, con destino al segundo batallon del regimiento infantería de la Constitucion, al médico de entrada del hospital militar de Zaragoza D. Marcial Reina y Puyon.

Id. id. Id. id. con destino al batallon cazadores de Llerena, al médico de entrada del hospital militar de Madrid D. Felipe Rubio y Fernandez.

Id. id. Id. id. con destino al batallon cazadores de Mérida, al médico de entrada del hospital militar de Vitoria D. Vicente Martin y Romo.

Id. id. Concediendo cuatro meses de real licencia por enfermo al primer ayudante médico D. Francisco Anguis y Malo de Molina.

Id. id. Concediendo el pase al ejército de la Peninsula al primer ayudante médico supernumerario del ejército de Cuba D. Joaquín Montros y Martí, quedando de segundo ayudante, por no haber cumplido los seis años de permanencia en la Isla.

Id. id. Trasladando al hospital militar de Madrid, al primer médico que sirve en el de Zaragoza D. Juan Bernard y Tabuena.

26 id. Confiando el empleo de médico mayor supernumerario, jefe facultativo local del hospital militar de Manila, al primer médico D. Bartolomé Pons y Senti, que sirve en el de Valencia.

28 id. Trasladando al batallon cazadores de Tarifa, al segundo ayudante médico del segundo batallon del regimiento de Almansa D. Carlos Rico y Olivares.

Id. id. Destinando al segundo batallon del regimiento infantería de Iberia, al segundo ayudante médico del batallon cazadores de Antequera Don José Noriega y Gomez.

ESTADISTICA SANITARIA.

Reconocida de todos los gobiernos la importancia de la estadística y estudiada muy especialmente en algunos ramos de la administracion pública, vienen hace poco tiempo dedicándose á serios trabajos á ella relativos y tienen creada al efecto una comision á cuyo celo y especiales conocimientos, es debida la formacion del censo general del pais, base fundamental para partir de ella al estudio y deducciones de otras muchas estadísticas que pudieran formarse con respecto á las diversas clases sociales sobre las cuales el gobierno debe ejercer su tutelar amparo y direccion. La importancia de la estadística, mayor para unos ramos que para otros de los conocimientos humanos, es bien patente con respecto á la administracion pública y las significaciones que de sus datos pueden sacarse, las aplicaciones á muchos otros órdenes de conocimientos gubernativos, son como fácilmente se comprende tan numerosos como importantes. La estadística sanitaria, la de esta rama de la gobernacion pública, comprendida no en general porque no es posible sino en sus diferentes pormenores, tiene que ser la fuente donde deben manar infinitas manifestaciones de las necesidades de los pueblos y de las clases, siquiera muy superficialmente se la mire, ya en el orden puramente de servicio sanitario ó facultativo especial, ya en el de la higiene pública en sus diversas partes. La estension que es posible dar á los trabajos estadísticos, por lo mismo de que son tantas las divisiones y subdivisiones que de ellos pueden hacerse, podria originar en el servicio sanitario hechas de buena y conveniente manera y por personas entendidas, resultados de grande aplicacion por sus importantes deducciones, no solo para la sociedad y por tanto para la ciencia de los gobiernos, sino tambien para la misma ciencia medica en todas las diferentes ramas de sus conocimientos. En efecto, una buena estadística médica exigiria para ser hechas la inspeccion y revision, ordenacion y esposicion de los datos suministrados por quien como autoridad ó facultativo local los debiera proporcionar, por personas competentes en cada provincia ó cuando menos en el seno de la comision central; una buena estadística médica podria proporcionar numerosos datos relativos al número de partidos existentes á su relacion con el de poblaciones que carecen de facultativos, al número de profesores, á las diferentes clases de

los mismos, á los partidos que ocupan, á sus dotaciones convenidas ó aprobadas por las autoridades; el número de partidos abiertos y el de cerrados, el número de aquellos que ó no se asisten por nadie ó lo hacen por ministrantes ó por curanderos, el número de pobres de cada partido, los recursos del mismo, para atender á la asistencia facultativa, ya directamente con el profesor, ya contribuyendo por ella para que este recibiera su asignacion de las arcas de provincia. Una buena estadística médica podria ocuparse además, de muchos asuntos relativos á la higiene pública, de los que se sacaria gran partido para las ramas diversas de la ciencia y para la práctica de la profesion; podria suministrar datos curiosos para demostrar la necesidad de la formacion general de las topografías médicas, para señalar mas fácilmente muchos orígenes de enfermedades de localidad, ya endémicas ó no, podria dar el número medio de la mortandad de cada poblacion y provincia, el de su relacion con el número de nacimientos, el número de vacunados, y tratándose de enfermedades epidémicas y aun endémicas, el número de los invadidos: de estos datos seria fácil, estudiadas las circunstancias concurrentes, sacar deducciones que se elevaran á los principios fundamentales de la ciencia. Una estadística médica, tomada con toda la estension de que es susceptible, reportaria datos no solo de curiosidad, sino de trascendente importancia. El gobierno debe pensar para en adelante en la adopcion de medidas que procuren la adquisicion de datos oportunos para estos fines, porque lo que hasta ahora tiene dispuesto, no solo es insuficiente sino verdaderamente inconveniente. Es laudable el celo desplegado recientemente para lograr en parte los propósitos que hemos indicado, pero no basta en nuestro modo de ver por razones que anotaremos. Hé aqui el oficio dirigido á la municipalidad de Albacete con dicho objeto, por el gobernador de la provincia.

«Espero del acreditado celo de V. en todos los asuntos del servicio, que por cuantos medios estén á su alcance, y hasta con imposicion de multas, si necesario fuere, exija de los facultativos, que formen y remitan al subdelegado del partido á la mayor brevedad el estado quincenal de salud pública, perteneciente á la primera quincena del corriente, debiendo tener presente este servicio á mediados, y fin de cada mes, para que pueda cumplirse por mi parte lo que la superioridad me tiene prevenido. Con tal motivo no puedo menos de manifestar

á V. que le haré responsable de cualquier morosidad tanto en la remision de dichos estados en los periodos prefijados, como en los mensuales de nacidos y muertos y de niños vacunados y muertos observarse en lo sucesivo.»

Como fácilmente se comprende, los deseos del gobierno al pretender tener de esta manera una buena estadística patológica, no pueden quedar completamente satisfechos, y lo que es peor, se hace fácil é involuntariamente recoja hechos y cifras que sobre ser incompletas, sean erróneas ó equivocadas. Falta en primer lugar una pauta, modelo ó estado al que todos los profesores deban atenerse á fin de que las noticias sean relativas á los mismos puntos ú objetos y sean completos los cuadros estadísticos; sin esta cardinal circunstancia, cada profesor que recibe aquel oficio le entenderá por la vaguedad que tiene á su manera, y proporcionará los datos que por ser conminado recoja de un modo diferente probablemente de como los demás puedan haberlo entendido y practicado, resultando de aqui desigualdad, inexactitud y confusion para uniformarlos y sacar de todos las conclusiones necesarias, para las que era menester un personal facultativo conveniente. Los subdelegados, sin dotaciones ni emolumentos que las suplan dignamente, con honores de mas vanidad que de ulterior provecho, ni pueden dedicarse á este trabajo por otras ocupaciones de su cargo, ni es bien que desatiendan por esta nueva atención, que sería mas propia de facultativos que de otros funcionarios, las que son mas inherentes á su destino de inspeccion. Ni se hace tampoco posible reunir datos completos, desorganizados como se hallan los partidos médicos, pues en aquellos en que no existen profesores, es absolutamente imposible recoger datos, y en los que solo tienen ministrantes ó curanderos, sobre ofrecer aquellos muy poca seguridad en cuanto á la exactitud, no podrian tener un valor verdadero bajo el punto de vista científico. De tal manera es imposible además la exactitud estadística por no hallarse regularizada la asistencia facultativa para los pobres, los cuales se ven en muchos puntos obligados á sufrir sus males sin el socorro de facultativos, cuando no los pasan sin avisarlos por no ser de gravedad en su opinion. Resulta de todo lo dicho, que la formacion de una estadística sanitaria que llene todos los pormenores cuyo conocimiento se hace necesario para la salubridad pública, es una cuestion imposible, tal como se halla organizada la profesion, tal como se encuentra

el servicio de los partidos, la asistencia de los pobres, la inspeccion facultativa de los subdelegados actuales, y tal como vagamente y sin sujecion á pauta determinada, se deja su formacion al arbitrio de cada profesor. El gobierno que no escasea medios cuando se halla convencido de la utilidad de las creaciones y modificaciones administrativas, debiera fijar algo mas su atencion en esta cuestion de tanta utilidad pública, y encargar á personas competentes la formacion de cuadros estadísticos que abrazaran todo lo relativo y mas principal con respecto al estado de las diferentes partes de la higiene pública en cada localidad y lo concerniente á lo verdaderamente patológico y terapéutico en todos los pormenores que relativo á ello creyeran conveniente abrazar. Repartidos estos cuadros por todos los partidos con sujecion á modelo, debiera obligar á todos los profesores á llenarlos, y remitidos luego á la autoridad conveniente, debiera existir un personal facultativo que los revisara y estudiase para sacar los resultados, de los que habrian de obtenerse importantes deducciones para la sociedad y para la ciencia.

Dr. Andres del Busto.

SECCION TEORICA.

REVISTA DE ACADEMIAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Reseña de la sesion científica celebrada el dia 10 de marzo.

El dia 10, como estaba anunciado y á la hora de las 3 y 10 minutos de la tarde, abrió la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva, su 2.^a sesion científico-literaria, continuando la discusion pendiente acerca de Hipócrates y las escuelas hipocráticas. Un público numeroso invadió el gran salon de actos públicos de la facultad, (cedido para estas sesiones por el Sr. Rector, por lo que felicitamos á la Academia), compuesto de gran número de jóvenes escolares, pero de no menor porcion de profesores y aun de algunas personas, ajenas á la facultad, pero amigas de las discusiones científicas y atraídas por la importancia de la que iba á debatirse. Entre los muchos académicos que ocupaban los escaños, recordamos á los SS. Leganés, Nieto, Colodron, Mata, Calvo, Salazar, Mendez Alvaro, Asuero, Fourquet, Caballero, Castelo, Saura, Castelló, Alonso, Benavente, Ametller, Drumen, Toca, etc. Despues de leida el acta anterior y de haberse dado cuenta de algunos asuntos particulares, continuó la discusion pendiente, y el Sr. Leganés concedió el uso de la palabra al Sr. Mata, el cual empezó por manifestar lo conveniente que era la templanza y tolerancia en esta discusion, lo dispuesto que estaba á no faltar á las conveniencias sociales, á lo que se debia la Academia y su propia persona, invitó al público á que

permaneciese impasible y mudo sin hacer manifestaciones de agrado ó desagrado, retiró de antemano las palabras que en el calor de la improvisación pudiesen parecer oensivas á la Academia ó á cualquier individuo en particular y en seguida, haciéndose cargo de las primeras palabras del Sr. Santero, en que manifestaba la admiración y trastorno que el discurso inaugural había producido, así como la honda sensación que había causado en algunos periódicos y en algunos adalides defensores de Hipócrates, vino á decir que alguna razón debiera existir para tanto tumulto, y para haber apartado esta discusión del curso natural que ordinariamente se da á las demás científicas. Manifestó que su discurso inaugural era la centésima edición de sus ideas respecto á Hipócrates y las escuelas llamadas hipocráticas, puesto que en sus obras filosóficas anteriores, estaban consignadas aun con mayor extensión. Hizo algunas oportunas reflexiones encaminadas á probar la sin razón de los que tan bruscamente le atacan porque no opina como ellos y examinó detenidamente el derecho que cada hombre tiene de ejercitar la libertad del pensamiento: sostuvo que la libertad del pensamiento era inviolable, innata en el hombre; que un anatema contra ella era un atentado contra el derecho del hombre, señalando como deber de los demás el derecho de sí mismo y viceversa, y partiendo de estas razones, manifestó que su discurso había versado sobre Hipócrates (un hombre) y sobre las escuelas hipocráticas (concepciones filosóficas), que ni aquel ni Dios, ni santo, ni estas concilios ó dogmas que no pudiesen sugetarse á la crítica humana sin incurrir en la imbecilidad y en la irreverencia, tratándose de cristianos: acudió á Terencio en el *nihil humanum á me alienum puto*, para probar su derecho y por medio de la historia, en las personas de Galeo, Avicena, Broussais, etc. probó que los hombres de ciencia han estado siempre espuestos á la crítica, sobre todo en medicina: que lo mismo que había sucedido á las escuelas hipocráticas, aunque hubiesen salido incómodos de ella: deduciendo de todo esto, que no había abusado de su derecho al juzgar como había podido y sabido.

Pasó en seguida á buscar la razón de tanta sensación profunda y extraordinaria en el modo del discurso, ya que no en el fondo, ni en la falta ó estralimitación del derecho para ello.

En el modo de su discurso, comprendió cuatro partes; 1.^a el sitio y forma en que lo leyó; 2.^a las frases poéticas de que está adornado; 3.^a el tono; 4.^a las frases rudas ó al parecer, poco convenientes.

Respecto á la primera ó sea el sitio y forma, manifestó que el deber le había conducido á ello, sin sospechar por un momento que al emitir libre y francamente su opinión pudiera inferir agravio alguno á la Academia, pues aunque el Sr. Santero, según dijo en su discurso, estuviese en la íntima persuasión de que la Academia era hipocrática, él no lo sabía, ni la Academia lo había manifestado nunca oficialmente. Que sin embargo, dudando de sí mismo, había buscado las Memorias y Trabajos de la antigua Academia, ya que no de la moderna, por no estar coleccionados ni impresos, y le había dado el resultado siguiente: ni en las Reales cédulas, ni en los Estatutos, ni en el índice de 20 trabajos, ni en la Historia de la

Academia, había visto una sola vez citado á Hipócrates. Felipe 5.^o le alentó á buscar la mejor medicina, la mejor cirugía, la mejor farmacia. Carlos 3.^o le dió el plan de sus ocupaciones y tareas, mencionando entre otras, el estudio de los medios de combatir las epidemias; la educación de la juventud médica, la bibliografía, la nomenclatura, la medicina forense, la censura de las obras médicas, la dirección de la construcción de cárceles, cementerios, mataderos; el contagio en todas sus cuestiones, la policía médica, la persecución de charlatanes, falsificación de drogas, exámen de portentos, milagros etc. Hizo algunas reflexiones acerca del objeto de las Academias, llamando la atención hácia los Estatutos de todos que en el primer artículo largan su bandera, y concluyó por decir, que la de Castilla la Nueva, no consigna en el primer artículo defender á Hipócrates, ni pone por obligación á sus individuos ser hipocráticos, pues sabido era de todos, que donde hay muchos hombres, no es posible igualdad de opiniones: *tot homines, tot sententiae*; y como comprobación de esta verdad, citó el caso ocurrido en la antigua Academia, en que se retiraron casi todos los individuos, en ocasión de haber nombrado al hipocrático Piquer, Vice-presidente perpétuo.

Viendo que por el exámen de estos escritos, no aparecía probado que la Academia fuese hipocrática, pasó á examinar los trabajos científicos, enumerándolos en esta forma, si no nos es infiel la memoria *Una disertación química filosófica sobre la respiración y la sangre consideradas como origen y primer principio de la vitalidad de los animales Otra sobre que la irritabilidad, es el principio de la vida, ambas por Luzuriaga. Otra sobre el cultivo del arroz, por Cabanilles. Otra sobre el azul de Prusia, por Prout. Otra sobre la pirita de hierro, por el mismo. Otra acerca de la influencia de la luz solar en la purificación del ácido nítrico, por G. Fernandez. Otra sobre la potencia de un hiposódico por J. B. S. A. P. X. Otra sobre las aguas ferruginosas artificiales sin oxigenación ni separación del hierro, por Bañares, Sobre la quina, por el mismo. Sobre el platino y sus propiedades, por Chabaneu. Influencia del alcali volátil sobre las materias animales, por Iberti. Disertación botánica sobre los géneros *Tonaria, Actinoflum, Araucaria y Samia*, con la reunión de algunos que publicó Linneo como distintos, por Pavon De' cólico de Madrid, por Luzuriaga. De la *ratania, calaguala, canchalagua y raíz de china*, por Ruiz. Acerca de los funestos resultados de los nartos llamados felices, por inercia del útero, por Hirigoyti. Ensayo apologético en que se prueba que el descubrimiento de volver potables las aguas del mar por la desilación, es debida á españoles, por Luzuriaga. Sobre la influencia lunar en una dificultad de respirar, por Franseri.*

En seguida pasó á hacerse cargo de que la Academia hizo su sesión inaugural con la disertación química filosófica, y fué aprobada á pesar de no estar muy con arreglo á las doctrinas hipocráticas: deduciendo de lo anteriormente espuesto, que antiguamente no fué hipocrática. Pasó á examinar, si en tiempos mas modernos lo fué y despues de algunas reflexiones, y á pesar del discurso hipocrático del Sr. Colodron, citó en comprobación

de la negativa, el discurso del Sr. Hisern, titulado filosofía médica referente, en el que despues de examinar todas las escuelas dogmáticas, concluye por ponerse de parte de Habne y sus discípulos; de donde deduce el Sr. Mata, que no ha habido en la Academia uniformidad de doctrina, y en ella han existido partidarios de todas las escuelas. Manifiestó deseos de que los Sres Académicos hicieran su profesion de fé, respecto al hipocratismo, y entonces se veria que existian todos los conocidos desde el de Hipócrates hasta el del Sr. Santero. Comparó á muchos de los que tan apasionadamente hablan de Hipócrates con aquel caballero italiano, que tuvo en el transcurso de su vida cinco ó seis desafios sobre cual era mejor, si el Tasso ó el Ariosto, y luego confesó no haber leído ni al uno ni al otro. Hizo presente que aunque todos los Académicos defendieran para su interior las ideas del Sr. Santero, no por eso la Academia seria mas hipocrática, pues que se un reciente manifestacion de la misma, *cada autor es responsable de sus obras*, y de esta debia ser lo únicamente el Sr. Santero. Entró en seguida en consideraciones acerca del objeto de las Academias, puramente de discusion, pues la discusion impia de lo viejo é inútil las ciencias, apoyando en esto mismo la necesidad de que en tales corporaciones haya distintas opiniones, lo cual robusteció manifestando que por el Reglamento del año 1837, eran académicos natos los cáteráticos de la Facultad de Medicina de Madrid y sin embargo para este cargo no se les exigia ser hipocráticos: retó á la Academia á que manifestase el cuerpo de doctrina de la enseñanza médica en Madrid: indicó la imposibilidad de separacion de estos dos cargos y lo ridiculo que seria exigir que el que en la escuela profesase unas doctrinas, desistiese de ellas en la Academia. Aquí citó el caso de un fraile que vistió encima de sus hábitos, el uniforme de general, lo que visto por un chulo, le hizo esclamar ¡si el diablo se llevara al general, donde iria el fraile!

Consieló la época actual como época critica y disgregacion de pensamiento como en la época Griega, distintas á las de las épocas de asimilacion: dijo que segun la filosofía reinante, así era el curso de las ciencias, sobre todo, médicas, como lo prueba la historia del mundo y que de las academias no se conoce su bandera por el lenguaje de un individuo. Dedujo de todo lo anteriormente dicho que no habia abusado de su derecho al hablar de Hipócrates y sus escuelas. Senquejó de que la Academia abriese sesiones públicas y luego hubiese al llegar á ellas, tumulto y profundas sensaciones. Hizo ver que su discurso versa sobre uno de los puntos que él habia dado á ruego de la Academia anteriormente, á saber; *la restauracion de la medicina hipocrática es contraria al progreso científico*; contingente que cada individuo habia dado á su vez. Escitó á la Academia á que, imitando las justas de los antiguos moros y cristianos, en las que lo mismo se coronaba al caballero moro vencedor en el campo cristiano, que viceversa, depusiese cualquier enojo y con la tolerancia y dignidad que caracteriza á sus ilustrados individuos, entrase en lid científica, dando la razon a que la tuviere, pues lo contrario que no era de esperar, seria obrar como en una ranchería, tanto mas cuanto que el Sr. Santero se habia con-

gratulado por la eleccion del punto de su discurso.

Pasó á ocuparse del segundo punto ó sea *las frases poéticas* que contenian su trabajo y achicó de agrivio á la Academia su pensamiento semejante. Indicó que los adornos en un discurso no estorbaban á las verdades y que las flores del estilo lo mismo engalanan el templo de Esculapio que el de Venu, llamando la atencion hacia el orden cointo de las columnas del Parthenon, que era el mas galano de todos: dijo que al buscar la verdad, al buscar la causa y sus relaciones con el efecto, convenia la prosa; pero que en la esposicion de los hechos cabia la poesia: que era conveniente que la ciencia vistiese en casa una túnica modesta, pero que al salir á la plaza no le estaba mal salir mas engalanada.

Dirigió su análisis hácia el tono, haciéndose cargo de la arrogancia y desparpajo que se le imputa y despreciando otros dichos, picaduras de reptiles que deben aplastarse. Combatió algunos párrafos del discurso del Sr. Santero en que da á cada uno de los enemigos de Hipócrates su correspondiente epíteto y el Sr. Mata se preguntó á si mismo, cuál reservaria el Sr. Santero para él, á lo que contestó dicho señor que *ninguno*. Aquí refirió el Sr. Mata un apólogo del erudito Feijóo, consignado en sus cartas ó discursos, acerca del perro Pantaleon, reducido á demostrar, cuanto trabajo cuesta desarraigar una idea generalizada y robustecida por el tiempo, aunque sea falsa ó ridicula y la tendencia de la generalidad de las personas á lo maravilloso y extraordinario. Indicó que no porque muchos hombres de claro talento hubiesen elevado á Hipócrates á la apoteosis, por eso se les habia de creer y dar la razon: que si su discurso no era verdad, pronto se olvidaria, pero que si lo era, la verdad seria mas grande que los hombres que no la habian conocido.

Llamó la atencion acerca del alma de Séneca, *times juditia non numeres*. Manifestó que el Sr. Santero habia confundido el respeto y veneracion de Hipócrates, con la aceptacion de sus doctrinas, y para vindicarse de los ataques sufridos con motivo del discurso, se apoyó en que los hombres eminentes siempre han rendido tributo á los sábios, mas no por eso han aceptado sus doctrinas.

Demostó, siguiendo la historia de las escuelas desde la de Cóos, las tres que luego se dividió, faltas ya de conformidad, las modificaciones que hizo Galeno y que tanto le caracterizan, las de los Arabes, las del siglo 18, el hipocratismo de Lord t, Barth-z, C yol hasta el del señor Santero. Manifestó que en los mismos hipocráticos, unos le han desechado, otros le han modificado. Dijo que la verdad no era producto de muchos hombres á la vez, sino que siempre habia empezado por uno solo, aunque luego otros la hubiesen esclarecido. Citó la historia de las heridas en tiempo de Ambrosio Pareo y cómo llegó este por casualidad á observar cual era el mejor medio de tratarlas y concluyó con este tercer punto, diciendo que nó, porque un hombre piense de distinto modo que los demás, puede ser caificado justamente de arrogante.

Examinó si habia en su discurso algunas *palabras irreverentes* y dijo que aunque le habia pegado ser padre de la medicina, se habia apoyado en la historia que lo dice primero y en el mismo Hipócrates, que escribió una obra de medicina antigua: dijo que los hombres tienen

lo que heredan y lo que se adquieren y que él había colocado aun mas alto á Hipócrates que sus mismos apóstolos, pues le había considerado como síntesis de la medicina oriental, como representación de una época, pero que no inventó filosofía alguna y que sus teorías y sistemas é hipótesis eran falsos y ridículos: que él no admitía en el hombre las ideas innatas y que no se le podía calificar de irreverente, por haber dicho que no tenía física, química, etc., pues con esto había querido significar que no hallándose estas en sus libros, era menester acudir á otros mas modernos donde estudiarlas y que al hablar de Hipócrates se había dirigido á los que dan en exagerar su ciencia, talentos y bondad de doctrina. El acto continuo hizo un ligero resumen de todo lo dicho anteriormente. En el trascurso de la sesión pidieron sucesivamente la palabra los SS. Alonso, Calvo, Castelló y Mendez Alvaro.

Habiendo pasado las horas de reglamento y hallándose fatigado el Sr. Mata, dejó para la sesión inmediata el empezar á ocuparse de rebatir el discurso del Sr. Santero á quien dijo no haber hallado feliz en la elección de pasajes de las obras del anciano de Cós y se levantó la sesión á las cinco y media.

Luque.

SECCION PRACTICA.

CLINICA REMITIDA.

Un caso de hidrofobia en la especie humana de exito feliz; POR D. JUAN CUESTA.

Pronto hará trece años que estoy dedicado al penoso ejercicio de la medicina, pero ni en Asturias, donde he pasado casi toda mi práctica, ni en la Alcarria donde he vivido despues, ni en la Mancha donde á la sazón me encuentro, había tenido la triste ocasion de observar la hidrofobia en la especie humana, hasta que el día 14 de noviembre último me vi por la primera vez en presencia de un caso de esta especie.

No habiendo visto ni tratado antes de ahora enfermo alguno de esta terrible dolencia y viéndola fácilmente combatida en el presente caso, no sin grande sorpresa mía; he dado entrada en mi conciencia á una duda que á toda prisa quiero esponer.

¿Sería por ventura cosa fácil curar la hidrofobia una vez declarada y manifiesta? ¿Podrá haber tenido lugar un error de diagnóstico en el enfermo de que voy á ocuparme?

Mucho me temo esto último; y no porque al enfermo en cuestion le falte circunstancia ni requisito que ofrezca lugar á dudas, sino por esa misma facilidad con que ha sido conjurado un mal tenido hasta aqui por casi incurable.

Mas sea de ello lo que quiera, ilustrados compañeros míos, allá va la historia fiel y circunstanciada de lo ocurrido y de cuya veracidad responden, en lo que concierne á la materialidad de los hechos, las autoridades y multitud de vecinos de este pueblo. Yo os diré á mi vez la parte que en ella ha tomado la ciencia y vosotros decidiréis si he tenido la fortuna de andar acertado.

Eran las nueve de la noche del día catorce de noviembre próximo pasado, cuando fui llamado por primera vez para visitar á Melquiades Mujía, de estado soltero que habitaba en una cueba de las que componen el barrio del Santo. (a)

El enfermo era un mozo de 17 años, de temperamento sanguíneo aunque no muy pronunciado y en cuyo habito exterior se notaba la triste huella de la miseria y escasez de alimentos.

Tendido en el suelo y boca arriba sobre un pedazo de estera, su posición era irregular y angulosa como la del que lucha por no guardar ninguna. Sus ojos tristes y llorosos no se fijaban en objeto alguno y su mirada vaga é insegura tenia un aire de ferocidad inexplicables. Sus párpalos estaban inchados como si hubiese llorado mucho tiempo y su boca continuamente abierta buscaba con ansia objetos que morder.

En sus accesos de furor había despedazado con los dientes la estera que le servia de cama, la almohada y su propia camisa, siendo rara la persona de las que estaban sujetándole, á quien no hubiese sacado algun giron de la ropa con sus terribles mordiscos.

He dicho que tenia la boca constantemente abierta y esta circunstancia permitia ver en medio de su inquietud y continua agitacion de la lengua, ofreciendo toda ella así como el interior de la boca, un color semejante al del óxido rojo de mercurio.

De cuando en cuando escupia al aire y lanzaba con frecuencia quejidos inarticulados á manera de aullidos.

Ríjidamente encorvado el cuello hacia atrás como si estuviese tetánico, formaba un arco con la region torácica, y en esta violenta posición permanecia la mayor parte del tiempo; mas cuando le impresionaba una luz viva, una corriente violenta de aire, ó el contacto de cualquier cuerpo extraño, dejaba instantáneamente aquella posición y se lanzaba á cogerlo con los dientes.

Tres veces intenté pulsarle y otras tantas quise hacer presa en mi mano cuya frialdad debia impresionarle desagradablemente. Al fin conseguí observárselo y, contra lo que naturalmente parecia esperarse de su incésante y violenta agitacion, le encontré debil y lento.

Repetidas veces interrogué al enfermo acerca de sus sensaciones interiores, pero nada me respondió por entonces. Fijaba en mi su vista llena de inteligencia en la que se reflejaba una idea aterradora y sombría, y á pocos momentos sus expresivos ojos se cubrian de lágrimas volviendo el infeliz á sus furoros y tristes alaridos.

ANTECEDENTES. El sistema irregular de vida de las gentes del campo, su ignorancia llena de preocupaciones y el poco espíritu de observacion propia, hacen que sea por lo comun muy difícil recoger antecedentes de importancia al querer formar un buen diagnóstico de esos enfermos. Pero esta dificultad subia de punto en el caso de que nos ocupamos.

Dominado por el rigor del acceso, el enfermo era quizá el que menos podia esliar sus sensaciones. Su padre,

(a) Dentro del casco de esta poblacion hay dos barrios cuyos habitantes viven en cuebas, y en una de ellas habitaba el enfermo de que nos ocupamos.

hombre extraño invariablemente rústico y medio tartamudo ni sabía ni podía hacerse entender. La madre, aunque algo más racional, nada sabía que pudiese aclarar las dificultades y por aquella vez me vi precisado á conformarme con mis dudas, mandando poner al enfermo unos sinapismos volantes, más bien que para curarle, para tomar tiempo y antecedentes que robusteciesen mis presunciones y me indicasen el verdadero tratamiento que debía adoptarse.

Alarmados durante la noche el padre y los hermanos del Melquiades al recordar ciertos hechos que convertían en realidades sus sospechas, fueron á poner el caso en conocimiento de la autoridad y, por su propia cuenta, buscaron un Saludador que les sacara de dudas y calmase al enfermo con su presencia.

Para los que ejercéis en las provincias de la Mancha y algunas otras del centro de la península, donde con preferencia se hallan encarnadas una porción de preocupaciones que dan la más triste idea de su civilización, escusado sería estenderme en las explicaciones acerca de la gracia y habilidad de los tales saludadores. Hírtos sabreis vosotros que llevaréis más tiempo que yo, luchando inútilmente contra tan estendida raza de bárbaros, brujas y embaucadores de oficio.

Pero escribo para todos y no quiero dejar pasar esta ocasión sin referiros algunos prodigios de los que corren por esta bendita tierra con un acompañamiento de fé y de entusiasmo que para sí está demandando á gritos el evangelio.

Figuraos que hay en esta tierra una vieja tan diestra en curar toda clase de verrugas, que con solo tocarlas queda el enfermo libre de ellas aunque tenga millares.

Una, dos, tres, dice la hábil profesora, no se si de la blanca ó de la negra máfica, tocando con su índice á manera que va contando las escresencias que intenta destruir, y cuando las ha reconocido todas, el enfermo se vá á su casa muy tranquilo, seguro de que á los quince días no le habrá quedado una para un remedio.

Existe también un veterinario, célebre en curar las gusaneras que se desarrojan en algunas heridas en los animales, ó en las orejas de los perros y aun de algunas personas, que ni manda para ello remedio alguno, ni necesita ver la persona ó animal que pretende curar. Así es que su virtud medicinal se estiende á todos los pueblos de la comarca a donde ha podido llegar la noticia de tan portentosa habilidad.

Pero estas notabilidades son muy raras al paso que los saludadores son tan comunes en la Mancha, que apenas hay pueblo al que no haya sido concedido este privilegio.

Pretenden estos gandules y han hecho creer á la mayoría de las gentes que antes de nacer hablan tres veces en el vientre de su madre, siendo esta la señal de que viene al mundo adornados de tan singular gracia. Esta gracia consiste: 1.º En distinguir entre muchas personas ó animales si hay alguno mordido de algun animal rabioso. 2.º En pronosticar si la persona ó animal mordido será ó no atacado de hidrofobia. 3.º En poder presentarse impunemente ante el animal hidrofobo, estraerle la sa-

liva de la boca y calmar con solo su presencia el acceso más furibundo, permaneciendo en calma el enfermo, mientras el saludador no se aparta de él.

¡Lasima grande que en vez de estas tres gracias no tenga la de curar el mal, aunque careciesen de las restantes!

Pero volvamos á tomar el hilo de nuestra historia.

A las primeras horas del siguiente día y acompañado del primer Alcalde D. José Boga, del 2.º D. José Lopez, del cirujano titular de esta villa D. Francisco Roman de Llanos y del alguacil del ayuntamiento; fuí á hacer al enfermo la segunda visita.

Un regular gentío guardaba los márgenes del camino, y llenaba la cueba donde se hallaba el paciente. Atraído por la rareza del caso, el pueblo siempre ansioso de novedades habia acudido con tanto más interés, cuanto que se creia llamado á presenciar aquel día el espectáculo más extraño que pudiera apetecer su curiosidad.

Con la noticia de que habia en el pueblo un mozo atacado de hidrofobia se habia divulgado la mucha más sorprendente de que, como medida del bien público, el médico tenia que prescribirle un veneno para matarlo; sentando como principio inconcuso la doctrina de que obrando así cumplía con un deber de caridad á la par que nada un hecho más á la jurisprudencia establecida para tales casos.

Llegados á la puerta de la cueba mandé sacar al enfermo al aire libre para poderlo examinar mejor, como así lo verificaron trayéndolo sobre la estera en que habia pasado la noche.

En aquel momento el paciente se encontraba libre del acceso y por lo tanto mejor dispuesto para contestar á nuestras preguntas, pero estaba tan triste y aterrado que no podia pronunciar una palabra sin derramar lágrimas.

Como si le costase un gran esfuerzo, ó le atormentase la idea de su situación, hablaba poco y con trabajo, evitando las palabras siempre que con simples movimientos de cabeza podia espresar sus respuestas.

Si prescindimos de los síntomas peculiares al acceso, del que se hallaba libre en aquel momento, su estado era el mismo que el de la noche anterior. Mas al preguntarle sobre los antecedentes de su enfermedad, nos hizo las revelaciones siguientes: 1.ª Que hacia dos meses, que hallándose dormido en el campo, fué mordido por un perro pequeño sin preceder por su parte provocacion alguna. 2.ª que tan luego como fué mordido, el perro prosiguió su camino solo y al parecer sin dueño. 3.ª Que la mordedura tuvo lugar en la rodilla derecha, donde solo le causó una ligera denudacion de la piel del diámetro de un real de plata. 4.ª Que despreciando una lesion tan insignificante, ni entonces ni despues, puso en ella el menor cuidado, ni hizo mencion de aquel acontecimiento. 5.ª Que despues de muchos dias, y cuando ya no podia apenas conocerse el sitio donde habia sido mordido, comenzó á sentir dolores en toda la pierna, y más especialmente en el sitio de la mordedura, cuya señal reapareció manifestando un poco de hinchazon en el circulo que formaban sus bordes; pero no llegaron á ulcerarse estos, sino que dicha hinchazon se disipó nuevamente

quedándole solo los dolores. 6.^a Que por esta época comenzó á perder la gana de comer, y á sentirse dominado de una tristeza invencible, así como de un aborrecimiento irresistible al agua, á cuya vista se sentía acometido de un dolor y constricción de garganta que le hacía perder el sentido. 7.^a Que además de esta aversión al agua y de esta repugnancia al alimento, se veía algunas veces acometido de un dolor insofrible de garganta, seguido de una turbación que le subía por la parte posterior de la cabeza, obscureciéndole la vista y causándole un furor y un deseo de morir irresistibles.

Interrogadas las demás personas de la familia corroboraron en la parte que pudieron, viniendo á confirmar nuestras ideas las manifestaciones de Cecilio Méjico, hermano y compañero inseparable del Melquiades en sus faenas agrícolas.

De lo manifestado por el Cecilio resultaba; que hacía mas de diez días que el enfermo no bebía agua y casi los mismos que no había tomado alimento; y que hacía tres días que al volver del campo al anohecer, y queriendo evitar un rodeo, se dirijieron juntos á vadear un pequeño riachuelo que pasa junto al pueblo; pero al llegar á la orilla, el Melquiades retrocedió corriendo, y pasó por un camino enjuto que se encuentra á larga distancia.

Concluidas estas indagaciones, que por desgracia nos habían aclarado la cuestión harto bastante, pedimos un vaso de agua para hacérsela beber al enfermo; pero á la vista del líquido, el infeliz volvió la cabeza como si hubiera de una visión horrible. Sus ojos empezaron á girar rápidamente en sus órbitas, y con los brazos rígidos, los dedos de las manos entreabiertos y gafos como las garras de un ave de rapiña, encorvaba el tronco hácia atrás y manifestaba en su fisonomía las mas horribles señales de padecimiento.

Aterradas las gentes que presenciaban la escena, comenzaron á gemir y hacer exclamaciones inconvenientes, y tanto por estas, como porque ningúna duda abrigáramos ya del padecimiento del Melquiades, determinamos fuese inmediatamente trasladado al hospital de caridad de la villa, como así se verificó á nuestra misma presencia.

Llegados al establecimiento, reiteramos las preguntas, así como las pruebas mas ingeniosas y variadas, y cada nuevo experimento, confirmaba mas y mas nuestro juicio.

Considerando entonces la gravedad del caso; reconociendo mi ninguna esperiencia para poder prometerme ni la mas remota esperanza de salvar al paciente, manifesté á los Sres. Alcaldes allí presentes, mis fundados temores; y les indiqué la oportunidad y conveniencia de que se llamase á algun otro profesor de los pueblos inmediatos, que con sus luces y esperiencia, nos ayudase á ilustrar el diagnóstico y á establecer el tratamiento que debiera adoptarse. Pero mi indicación no tuvo resultado, ni yo insistí en ella, con la tenacidad que hubiera empleado si hubiera podido presumir el éxito de un caso que consideraba desesperado.

Recien establecido entonces en el pueblo; mal seguro en la opinion pública que ni había tenido tiempo de alcanzar, ni obraría nunca en la confianza de poseer; cedí fácilmente al consejo de no ocasionar al pueblo gastos

inútiles, ni dar margen á que se dijese que en el presente caso ignoraba de todo punto mi obligacion.

En una habitacion completamente aislada del resto de establecimiento, sujeto á la cama con una ancha faja de liño, que sin lastimarle pudiese impedir las contingencias de un acceso de furor, déje al enfermo, custodiado por su padre y un hermano, á quienes di las competentes instrucciones de seguridad, dando desde aquel momento principio á mis observaciones.

Día 1.^o; 2.^a observacion. A la una del día, el enfermo no había vuelto á tener novedad particular, continuando tranquilo aunque muy triste. El pulso continuaba extraordinariamente lento y pequeño. A mis instancias para que bebiese ó tomase algun alimento, se negaba con impaciencia, y habiéndole presentado una alfajaina con agua para que metiese en ella la mano, volvió la vista horrorizado. Entonces mandé á los asistentes que le cogieran y le introdujesen la mano en el líquido, pero al ver que se reproducian los fenómenos arriba espresados, se suspendió la prueba.

—¿Por qué retiras la mano? le pregunté.

—Porque veo en el agua el perro que me mordió; me contestó con un acento de horror y verdad, que me dejó admirado.

Nada le dispuse aun en esta segunda visita. Esperaba volverle á ver con el acceso, que por cierto no se hizo esperar mucho tiempo.

Observacion 3.^a A las cuatro de la tarde un nuevo acceso acometió al enfermo. En su furor, había hecho pedazos con los dientes la sábana, la almohada, y hasta su propia camisa. Como en la noche anterior se encorvaba hácia atrás, escupía con frecuencia, y revolvia los ojos con una velocidad horrible. Gemia mucho, y se arrojaba á morder á los circunstantes, lo que hubiera conseguido á no hallarse fuertemente sujeto.

Se le dispuso la medicacion siguiente: Rec.

Nuez vomica en polvo, granos II.

Almizcle en id. XII.

Me. y H. S. A. doce píldoras igs.

Para tomar una cada dos horas.

Observacion 4.^a A las nueve de la noche, se encontraba otra vez tranquilo. Instado á que tomase algun alimento, se negó obstinadamente, y cuando le hablé de beber agua, empezó á conmoverse como las demas veces.

Habiéndole hecho que se mirase en un espejo, se le herizaron los pelos, y apartó bruscamente la vista, agiéndose y poniéndose rígido y como tetánico. Preguntado acerca de la estrañeza que el espejo le causaba, dijo que sentía una turbación que le salía de la nuca y le obscurecía la vista, causándole al mismo tiempo un dolor en la garganta, como si se la apretaran con una argolla de hierro.

Suplicándonos que no hiciéramos con él mas pruebas, pues no se sentía con fuerzas para resistirlas, le dejamos descansar.

Había empezado á tomar las píldoras.

Día 2.^o Observacion 5.^a, 6.^a, y 7.^a En todo este día no fué acometido de acceso, si bien no se le permitió tomar alimento ni bebida alguna. Las píldoras las tragaba escasas.

Sometido á las pruebas que el día anterior, ofrecia las mismas señales de horror y de impaciencia, y al meterle las manos en el agua fué el la turbacion, el dolor de garganta, el girar de ojos y la rigidez que se acoeró á sus miembros, que le hubiera acometido seguramente el acceso si hubiéramos prolongado algunos instantes mas el experimento.

Día 3.º Observacion 8.a, 9.a y 10. El mismo estado que el día anterior hasta las tres de la tarde, hora en que fué acometido de otro acceso tan vehemente como los anteriores, aunque no tan prolongado.

En este día no tomó tampoco alimentos ni bebida alguna.

Continuó sometido al mismo tratamiento.

Día 4.º Observacion 11. y 12. El enfermo estuvo todo el día muy inquieto, quejándose del dolor de garganta y de una rigidez extraordinaria y dolorosa de los miembros. Tomó las píldoras en unas cucharadas de infusion de té, y aunque con gran repugnancia, pudo beber dos medias tazas de caldo que tenia el cuidado de no mirar.

Esta circunstancia me hizo atribuir la constriccion de garganta y la rigidez general que experimentaba á la accion de la nuez vómica, mas bien que al padecimiento de que habian tambien formado parte.

Día 5.º Observacion 13 y 14. El pulso que hasta este día habia permanecido débil y lento, se encontraba débil y frecuente. El enfermo se quejaba de dolor en el epigástrico que se aumentaba á la presion. Tenia sed y bebia pequeñas cantidades de agua de cebada. Habia desaparecido el dolor de garganta y solo se presentaba al tiempo de tragar ó al meter las manos en agua, á cuya prueba se sometió aunque con mucha dificultad.

Se suspendió el uso de las píldoras y se le ordenaron bebidas atemperantes.

Día 6.º Observacion 15. La irritacion gástrica habia desaparecido y el pulso se presentaba normal. Bebia sin repugnancia y tomó tres caldos durante el día.

Día 7.º Observacion 16. El enfermo estaba animado y alegre y decia sentir un bienestar inexplicable. La repugnancia por el alimento y la bebida no habia vuelto á presentarse, pero la inmersion de las manos en el agua aun despertaba dolor de garganta y rigidez de miembros.

No hallando contraindicacion gástrica, se le repitió la fórmula de las píldoras de nuez vómica.

Día 8.º Observacion 17 y siguientes. Los últimos síntomas se desvanecieron rápidamente, permaneciendo el enfermo quince días de observacion en el hospital, en cuyo tiempo no volvió á sentir la menor novedad, por lo que se le dió el alta.

Después marchó á trabajar al camino de hierro, donde ha estado dos meses y ha vuelto al pueblo sano y bueno como si nada hubiese padecido.

REFLEXIONES. He dicho al principio de esta historia que nunca habia visto ni mucho menos tratado enfermo alguno de esta dolencia, y que por esto y por ver cuan facilmente habia sido curado un mal reputado por incurable, habia llegado á dudar de la legitimidad del diagnóstico.

Réstame ahora decir los motivos que he tenido para

hacer uso de la nuez vómica con preferencia á otros medicamentos que á primera vista parecieron mejor indicados. Sin dar á la doctrina homeopática la importancia que ha pretendido alcanzar en los tiempos presentes, no se puede desconocer un fondo de verdad en algunos de sus principios que por otra parte fueron siempre reconocidos y practicados por los médicos de todas las escuelas y de todos los tiempos.

Esas diarreas tan pertinaces como frecuentes, combatidas eficazmente con los purgantes, despues de agotar inútilmente los remedios mas racionales; ese aparato gástrico tan comun en cierto periodo de las fiebres tifoides en que la sequedad, el encandimiento y el aspecto latericio de la lengua parecen revelarse contra el uso de la quina y que sin embargo cede maravillosamente al influjo de este medicamento; esas oftalmias y hemorragias reveldes, curadas por los colirios y las inyecciones esencialmente irritantes, hablan muy alto en favor de la medicina substitutiva para que se la niegue el lugar que le corresponde en la terapéutica.

Aun diré mas: encuentro con frecuencia tanto mejor éxito en el uso de estos remedios perturbadores, cuanto mas parece que debian hallarse contraindicados. Y es digno de notarse que los curanderos y charlatanes son principalmente los que se hallan en plena posesion de esta práctica de la que tanto partido sacan en detrimento de la verdadera ciencia.

J. P. Frank, autor á quien tengo una especie de veneracion, dice al hablar de la hidrofobia, que la nuez vómica y las habas de S. Ignacio constituyen un remedio violento pero cierto de esta enfermedad. Los efectos fisiológicos de esta sustancia cuyo principio activo es la estricnina, son bastante análogos á los de la hidrofobia. La rigidez de los músculos del cuello, la constriccion de la garganta y la convulsion tónica de los músculos de la mandíbula. Las sacudidas tetánicas, la inclinacion de la cabeza hácia el espinazo y el priapism; la rigidez de los miembros terácicos en el sentido de la pronacion y el agarrotamiento de las piernas, son síntomas tan extraordinarios como peculiares de la hidrofobia y de la accion tóxica de la estricnina. ¿Qué mucho que exista una relacion mas ó menos íntima entre el modo de obrar de este medicamento y la enfermedad de que nos ocupamos, relacion en virtud de la cual pueda la primera modificar la segunda, ya por una substitucion homeopática, ya por una combinacion química con el virus físico, del que sea el antidoto, ya en fin, por una modificacion nerviosa incompatible con el desarrollo de aquella?

Y comentando la frase lacónica de el autor citado, ¿podria tener gran miedo á la violencia del remedio, tratándose de un padecimiento tan grave? Por fortuna para la humanidad, hay pocas ocasiones en que se halle tan autorizado el experimento, y confieso francamente que no tuve el menor escrúpulo en proponer un medicamento que en otras ocasiones menos inminentes he administrado sin haber tenido que arrepentirme de su violencia, quizá muy ponderada.

He indicado ya la fórmula de que hice uso, y ha sido tan visible y completo el triunfo, que no vacilaré en repe-

tito si por desgracia tuviese que combatir nuevos casos de esta especie.

Entre tanto cumple á mi deber llamar la atencion de los prácticos sobre el presente hecho cuyo valor puede ser inmenso para la humanidad y para la ciencia.

Horecajo de Santiago, febrero de 1859.

Juan Cuesta.

REVISTA DE HOSPITALES.

Pleuroneumonia del lado derecho. Intoxicacion por el tártaro emético: curacion. Caso publicado por D. A. ESTEVE BADIA.

Es objeto de esta historia una muger de 40 años de temperamento linfo-nervioso, débil, medianamente conformada y aficionada á las bebidas alcoholicas. Tuvo á los 15 años por primera vez la menstruacion abundante, que siguió con regularidad todos los meses. A los 24 años se casó y tuvo tres partos. Hace ocho años padeció una hemoptisis copiosa que duró 12 ó 14 dias y repitió todo los meses por espacio de un año, sin que se alterase la menstruacion, pero desde esta época sentia dolor en el pecho, tenia tos y se cansaba. La sangraron muchas veces. Hará cosa de un mes al retirarse á su casa se mojó y al siguiente dia tuvo un ataque de hemoptisis, se puso algo resfriada y se suprimió la menstruacion: la hicieron varias sangrias y desapareció la hemoptisis, pero no se restableció el flujo menstrual. Ocho dias antes de entrar en el hospital de Valencia, que lo hizo el 12 de noviembre, volvió á mojar y no se mudó de ropa y al siguiente dia sintió calosfrios, seguidos de calor, dolores vagos en todo el cuerpo, mas fijos en la parte media y anterior del pecho, en donde iban acompañados de un ligero calor y que fueron propagándose al costado derecho: tenia una ligera tos, seca; sed, inapetencia, cefalalgia, sueño corto y debilidad. A los 7 dias empezó á sentir fuertes pinchazos en el costado derecho que le impedian respirar; tos frecuente, expectoracion, cefalalgia y pervigilio. Estuvo á dieta blanca todo este tiempo y no quiso sangrarse, pero no hallando alivio fué al hospital, donde se le practicó una sangria de 8 onzas y se le puso á dieta vegetal y cocimiento pectoral tibio. Presentaba los sintomas siguientes: decúbito supino, que era el que soporaba mejor, floidez en las carnes, piel morena, semblante triste, mejillas sonrosadas, calor aumentado y doloroso, pulso frecuente (120 pulsaciones) duro y contraído, disnea, dolor en el costado derecho hacia la sexta costilla y un poco hacia atrás de la mama del mismo lado; dolor punzitivo, mayor á la presion, en las grandes inspiraciones, en la tos y los cambios de decúbito, siendo imposible el lateral derecho: el dolor se extendía al hipocondrio y hombro del mismo lado: tos frecuente y seca, expectorando alguna vez difícilmente y con dolores mucosidades blanquecinas; palabra entrecortada por la tos y los dolores punzitivos; lengua blanquecina y seca; sed, inapetencia, deposiciones y orinas escasas, cefalalgia frontal gravativa, quebrantamiento de fuerzas, postracion y sueño interrumpido por la tos. La sangre presentaba un coagulo grande; duro, y sin costra flogistica. Se diagnosticó una

pleuroneumonia del lado derecho y se dispuso, dieta vegetal, infusion de flor de malva, jarabe de violetas, bebidas tibias y sanaria de 10 onzas.

Dia 14. Piel un poco húmeda, pulso no tan lleno pero con la misma frecuencia, fuertes pinchazos en el costado, disnea mas intensa: por la percusion se notó sonido á macizo hacia la sexta costilla, en el espacio de 4 pulgadas en cuadro: por la auscultacion, falta de ruido respiratorio en dicho espacio: tos con expectoracion difícil y escasa de mucosidades: sed mas pronunciada, mal gusto de boca, astringencia de vientre, cefalalgia mas intensa; no habia dormido la noche anterior. Una sangria del brazo, de una libra. Por la tarde el semblante mas abatido: dijo haber sentido mas alivio despues de la sangria, pero á las 4 horas el dolor se hizo mayor: la disnea era bastante pronunciada, el pulso frecuente, blando y depresible, la piel matorosa. El Dr. Blasco dijo no poderse emplear ya la sangria y dispuso: tártaro emético, 8 granos; agua destilada 8 onzas y jarabe de goma 1 onza: d. y m. para tomar media jicara cada 2 horas.

Dia 15. Semblante mas despejado; sudó; dolor menos intenso, aumentando poco á la presion y permitiendo hacer una mediana inspiracion: el sonido á macizo y la falta del murmullo vesicular, imitado á un espacio muy pequeño: se oyó el estertor crepitante, húmedo: tos menos fuerte y frecuente con expectoracion mas fácil, de mucosidades blanqueadas, aireadas y consistentes. pulso blando y regular (100 pulsaciones), lengua blanquecina y húmeda, menos sed, inapetencia. Vomitó una vez despues de la primera dosis del emético é hizo una deposicion abundante: despues de la segunda sudó mucho: poca cefalalgia, menos postracion, habia dormido. El mismo tratamiento. Por la tarde, cara hipocrática, semblante abatido, mejillas sonrosadas, sudor frio; pulso firme, muy depresible, 120 pulsaciones: no tenia dolor en el costado; expectoracion fácil de mucosidades, lengua fria, sequedad de boca; ansiaba bebidas frias; dolores en el abdómen, particularmente en el epigastrio, seguidos de vómitos abundantes y frecuentes, evacuaciones de vientre: cefalalgia intensa, calambres en los extremos inferiores y mayores en los superiores; palabra corta y apagada, mal estar y pesadez general. Dijo el Dr. Blasco ser estos sintomas dependientes de un envenenamiento por el tártaro emético, á pesar de haber solo tomado dos medias jcaras en dos veces y suspendiéndose á la presentacion de aquellos. Suspension del emético, cocimiento de pan y arroz 2 libras con dos claras de huevo, tibio, medio vaso de dos en dos horas y en el intermedio una taza de caldo suspendiéndola si habia mucha reaccion, cataplasmas emolientes al vientre. Viático si se agrataba.

Dia 16. Semblante algo mas animado, ojos menos hundidos, disnea, poca tos, expectoracion escasa, poco consistente de mucosidades blancas, pulso con 112 pulsaciones, mas duro y no tan depresible, lengua caliente, ancha, húmeda, sed; no habia tenido mas náuseas ni vómitos; poco dolor en el vientre y solo una deposicion desde la última visita: sueño interrumpido por los calambres, bastante marcados sobre todo, en las extremidades superiores: dolor muy incómodo en el hombro derecho: agitacion en los músculos de esta parte y de la espalda:

cefalalgia. El plan anterior y dieta animal. Por la tarde, el semblante mas animado, piel sonrosada, caliente y húmeda, poca disnea, tos que exacerbaba el dolor del hombro y espalda, y se aumentaba con la presion y los movimientos; lengua seca en el centro, húmeda en los bordes, sed, una evacuacion de vientre desde la mañana; pulso depresible: no habia sudado mas; calambres en el hombro, mas fuertes si tosía ó se movia, cefalalgia intensa, calor general. Además del plan, se dispuso: extracto acuoso de opio, 1 grano, h. s. a. 3 pildoras para tomar una á las 6, otra á las 10 y otra por la mañana: de extracto de belladona 1/2 dracma; alcanfor, 1/2 escrúpulo; láudano líquido, 1/2 dracma; manteca fresca, una onza; m. y désele una friccion al hombro al anochecer y otra mas tarde cubriéndole con una bayeta caliente.

Dia 17. Ligero enflaquecimiento, piel caliente y madurosa: hacia bien las inspiraciones y espiraciones: tos molesta con expectoracion difícil, mucosa y con algunos esputos irregulares amarillentos: lengua húmeda, aguda, sonrosada, sed intensa, gusto agrio en la boca; pulso con 104 pulsaciones, mas lleno y regular y menos depresible; dolor del hombro menor, pero dificultaba los movimientos del tronco: habia dormido dos horas: cefalalgia frontal intensa. El plan dispuesto: suspension de las cataplasmas y pildoras de opio, una para la tarde y dos para la noche.

Dia 18. Calor poco aumentado y húmedo, pulso con 100 pulsaciones, depresible: dolor en el costado derecho al hacer una inspiracion profunda: tos mas frecuente por la noche: expectoracion mas espesa, consistente y aireada: el dolor del hombro se extendió á la espalda y el lado derecho, imposibilitando el movimiento; lengua húmeda y limpia, poca sed, astringencia de vientre: no habia sudado pero si dormido mas por la noche: cefalalgia menos intensa. La misma prescripcion: solo una pildora por la noche: las unturas, una cada tres horas.

Dia 19. El dolor, menos intenso, se extendió hasta la cadera derecha: poca tos, expectoracion mas clara, pulso un poco mas duro: lengua seca y áspera, sed: dos deposiciones; sueño de tres horas: poca cefalalgia. Dieta animal, infusion de flor de malva con el jarabe de violetas, y 4 granos de ioduro potásico: una pildora de 1/2 grano del extracto acuoso de opio por la noche y tres unturas en el hombro.

Dia 20. Semblante abatido, piel mas caliente y madurosa, pulso con 96 pulsaciones, poco depresible, disnea, tos frecuente y con expectoracion difícil, de moco claro mas escasa: lengua húmeda, gusto amargo, mucha sed: dos deposiciones: dolor del hombro menos intenso, mayor debajo de la mama derecha, mas postracion, palabra entrecortada por el dolor: no habia dormido mas que dos horas pensando en el mal resultado de su enfermedad. Dieta vegetal: 12 sanguijuelas al costado derecho y cataplasmas emolientes: tres unturas al hombro: la infusion de malva con el jarabe de violetas: bebidas tibias.

Dia 21. Dolor insoportable en el costado que la hacia toser: pulso poco frecuente, mas lleno y blando, sed: habia dormido: bastante cefalalgia. El mismo plan y una pildora de 1/2 grano del extracto acuoso por la noche: ataplasmas emolientes al costado.

Dia 20. Piel con un ligero tinte amarillento, ojeras, dolor del costado menos intenso; tos con expectoracion difícil, disnea poco notable, sed menos pronunciada, inapetencia, dos evacuaciones de vientre, habia sudado un poco; pulso con 96 pulsaciones, mas duro y ancho: cambiaba mas facilmente de decúbito, pero se exacerbaba el dolor del hombro, el que habia disminuido en estension é intensidad. La misma prescripcion y además de kermes mineral, 3 granos, jarabe de goma dos onzas, agua gomosa 3 onzas, m. para tomar una cucharada cada dos horas.

Dia 23. Habia dormido y sudado; calor normal, pulso lento, blando y de poca fuerza, poca tos y expectoracion mas fácil de esputos mucosos, viscosos y aireados, poca sed, apetito, evacuaciones de vientre normales; cambiaba de decúbito mas facilmente. Sémola clara á mediodia y por la noche.

Dia 24. Respiraba bien y expectoraba con facilidad: poca tos: apirexia: apetito mas pronunciado: los demás sintomas habian rebajado. Media racion de sesos.

Dia 25. Semblante alegre: poco dolor en el costado y hombro: expectoracion corta: lijeros dolores de vientre y astringencia: lijera cefalalgia frontal: (el dia era nublado y lluvioso). Media racion de arroz: suspension del kermes, y de las cataplasmas, y en su lugar jarabe de goma y malvabisco: ana, 1 onza para tomar á cucharadas.

Dia 27. El dolor del hombro le incomodaba mucho: (tiempo lluvioso y frio); podia echarse del lado derecho: menos apetito: habia dormido.

Dia 29. Habia hecho tres deposiciones: lijero dolor en el vientre; el del hombro menos intenso, pero le habia incomodado á la madrugada. (viento poniente) La misma prescripcion y dos lavativas emolientes.

Dia 1.º de diciembre. Poco dolor en el hombro; apenas tosía y sin incomodidad, esputos mucosos, claros y espumosos, mas apetito que el dia anterior, y evacuaciones ventrales abundantes. Suspension de las lavativas.

Dia 3. Cefalalgia, apetito no habia hecho de vientre. Media racion de sesos, atemperante gomoso, citrato de magnesia 1 libra, para tomar por la mañana, y dos lavativas emolientes.

Dia 6. Se hallaba bien, y se le dió la ropa para vestirse á mediodia.

Dia 8. Lijero dolor é incomodidad en el epigastrio: no habia hecho deposicion alguna en dos dias. Racion é infusion de flor de tila con el jarabe de peonía.

Dia 9. No habia hecho de vientre, y sentia en él un lijero dolor. La infusion de flor de tila, etc.; y de calomolanos, 1/2 escrúpulo y polvos de ruibarbo, una dracma en 4 papeles para tomar uno por la mañana.

Dia 10. Dolor leve en el hipocondrio derecho; abundantes evacuaciones de vientre, apetito y bastantes fuerzas. Suspension del papel.

Dia 11. Seguia bien. Un papel por la mañana.

Dia 12. Dolor é incomodidad, pesadez en el epigastrio con eructos ácidos, aumento del dolor en el hombro, (tiempo frio y húmedo). La misma prescripcion y alguna cucharada de magnesia.

Dia 14. Pasó á convalecencia.

Reflexiones. En estas espone el Sr. Esteve y Badia

que aun pue bien caracterizada la neumonia no se presentaron los espitos característicos y hace notar la intolerancia de la enferma para el tártaro emético pues hubo síntomas de intoxicación, siendo así que solo vendría á tomar 2 granos, síntomas que desaparecieron con el comimiento de arroz con las claras de huevo. Refiere igualmente que apesar de la corta cantidad del tártaro emético la neumonia se resolvió poco á poco y más despues que se empleó el kermes, que al propio tiempo de facilitar la expectoración, concluyó el trabajo de resolución. Por último llama la atención acerca del dolor del hombro que se presentó cuando los calambres y persistió tanto pues aunque cedia con las unturas, no cesaba como era de desear por ser reumático, pues la estación era húmeda y la paciente le atribuyó á que se destapaba, siendo así que en el hospital tienen la costumbre de abrir y limpiar por las mañanas muy temprano. (LA ACTUALIDAD.)

Por extracto.

Torre.

Tumor de la region inguinal derecha que contenia lombrices: curacion; por D. Juan Lojo Batalla.

Refierese esta observacion á una muger de 30 años, de un pueblo inmediato á Santiago, de temperamento sanguíneo, á la cual sobrevino en la ingle derecha una ligera tumefaccion circunscrita, con ligera rubicundez, dolor y calor, afectando la forma de un divieso que á los pocos dias se fué elevando en su punto céntrico y se abriendo salida en los primeros dias á una corta cantidad de pus, sin que le impidiese dedicarse á sus faenas. El pus se hizo seroso y una noche sintió en el punto de la abertura un cosquileo y una picazon; se reconoció y observó una lombriz que se hallaba con parte de su cuerpo fuera, y que salió por completo, tirando de ella. Avisó al señor Lojo y examinó el entozoano, que era una ascáride tumbricoides, de 20 centímetros de longitud y 2 ó 3 milímetros de diámetro, de un color de rosa subido, lisa, reluciente y semitransparente. La enferma no presentaba síntomas de peritonitis ni indicios de sustancia escrementicia conservando buen olor el absceso. Por la tarde salió otra lombriz y despues otras hasta el número de 12. Vista la alarma de la familia por la creencia de que estuviese perforado el intestino, consultó con otro profesor quien creyó fuese la materia supuratoria que afectase aquella forma, y necesitó ver las lombrices para convencerse del caso. Resolvieron de acuerdo, dejarlo todo á los esfuerzos de la naturaleza, manteniendo limpia y protegida la parte con una planchuela de cartón simple, y á los pocos dias cicatrizó el absceso. (El siglo médico).

Por extracto, Torres.

Caso de curacion de tuberculosis pulmonar en tercer grado con un nuevo remedio; por el Dr. RICHARD MACSHERRY.

Consultado por un obrero alemán, el Dr. Macsherry reconoció en él todos los síntomas de una tuberculosis

pulmonar en su último periodo; tos, expectoracion, demacracion, sudores nocturnos, gran debilidad: la auscultacion demostraba la existencia de cavernas considerables en el vértice de los dos pulmones.

El profesor recomendó á su cliente la entrada en la enfermeria de Baltimore, ó que á lo menos hiciese mucho uso del aceite de higado de bacalao, no olvidando á los asistentes del paciente la gravedad del caso.

Desde este momento, no habia vuelto á ver á este hombre, y ya le creia por muerto, cuando cinco años despues, llamado para cuidar á una mujer que tenia dolores de parto, reconoció en el marido de esta, al hombre que hacia tiempo habia considerado como próximo á la muerte. Su color era pálido terreo, pero tenia buen apetito, y se alababa de la fuerza de su organismo, que le permitia proveer con su trabajo á la asistencia de su familia. La tos y la expectoracion habian desaparecido hacia tiempo, solo la parte mas alta del pecho por delante y por detrás, daba casi completamente un sonido mate. El murmullo vexicular, no se oia sino durante las grandes inspiraciones, y entonces se notaba hácia el omoplato derecho, un estertor subcrepitante y chasquidos.

Aplicado el oido en el centro del omoplato de este lado percibia un ruido particular anórico que no podía tener su origen sino en una caverna, cuyas paredes se hubiesen cicatrizado.

Tambien era evidente que el parenquima pulmonar habia sufrido modificaciones profundas que habian aumentado su densidad, porque los ruidos del corazon se percibian muy distintamente en toda la estension del pecho.

El Dr. Macsherry estaba pues en presencia de una curacion de tuberculosis en 3.º grado. Se trataba solo de saber qué terapéutica habia presidido á este hecho excepcional.

En seguida de haberle visitado Mr. Macsherry, cinco años antes, el enfermo habia entrado en la enfermeria de Baltimore, habiendo tomado allí mucho aceite de higado de bacalao; pero no habiendo satisfecho al paciente el resultado, habia salido del hospital y habia resuelto tratarse á sí mismo, lo cual verificó, empleando un remedio generalmente en uso en el pueblo de aquella comarca, la manteca de perro. La mejoría fué rápida y el atribuye á este medio su curacion.

Para decirlo todo, sin embargo, este hombre hizo uso, juntamente con el unto de perro de infusiones de bayas de enebro, de trementina y acaso de otros medicamentos. Sea de esto lo que quiera, el caso es curioso y digno de ser notado. Sentimos que se note alguna vaguedad en la esposicion de los síntomas que han servido para formar el diagnóstico, porque esto hace que para nosotros no tenga esta historia todo el valor que fuera de desear. (AMERICAN JOURNAL OF MEDICAL SCIENCE Y PRESSE MEDICALE BELGE.)

Panarizo: tratamiento por los baños alcalinos frecuentes y prolongados.

Este tratamiento segun el doctor G. von Breuning, abrevia mejor que otro cualquiera la duracion del panarizo.

zo, modera sus dolores y preserva á los huesos de las consecuencias del mal.

De hora en hora, y aun de media en media, por la noche como por el día, se introduce el dedo enfermo durante quince minutos en una lejía alcalina caliente, templada ó fria, al gusto del paciente, y en los intervalos se envuelve la parte afectada con compresas empapadas en la misma lejía. Si las ocupaciones del enfermo no le permiten hacer uso á baños alcalinos, ó si puede entregarse al sueño, rodea el dedo con levadura ó arcilla húmeda que templá el escozor. En caso de gran dolor se calma este con un linimento compuesto con una parte del extracto de belladona y seis de aceite de beleño cocido. Al principio de la afección y cuando esta es muy violenta, pueden estar indicadas algunas sanguijuelas para hacer abortar la supuración, pero despues de la caída de los anelides es necesario recurrir en seguida á los baños alcalinos.

M. von Breuning asegura que este tratamiento puesto en planta desde el principio del mal, hace inútiles las incisiones; aun las tiene por innecesarias y no las hace nunca. El pus cuando se forma se abre paso espontáneamente, y continúan los baños alcalinos durante todo el tiempo de la supuración y aun mientras se efectúa la cicatrización, porque la experiencia ha demostrado que la favorecen, lo que hemos comprobado en la clinica de M. Jobert de Samballe, en el caso de magullamiento de los dedos. La medicación de M. von Breuning es tambien aplicable á las inflamaciones de la palma de la mano sin que haya necesidad de practicar incisiones; no deja nunca despues de sí la pérdida entera de la falange donde ha tenido su asiento el mal, y constantemente ha recobrado el dedo la libertad de sus movimientos.

Al publicar este extracto, el doctor René Vanoye añade á lo que precede, que hace veinte años que ha visto dar buen resultado á los baños alcalinos frecuentes y prolongados en los casos mas graves de inflamación de los dedos. Los prácticos flamencos saben, dice, que cada aldea de su provincia posee un individuo privilegiado que trata y cura los paronizos de la comarca con baños que contienen ceniza de sarmento ó potasa. Ultimamente aun, M. Vanoye ha visto curar muy prontamente por una maceración, por decirlo así permanente, en una disolución alcalina, una inflamación sub-aponeurótica de la mano que no habian podido hacer abortar fricciones mercuriales. (ANNALES MEDICALES DE LA FRANCE OCCIDENTALE)

SECCION DE VARIEDADES.

Habiendo visto en nuestro periódico, el comunicado del Sr. Santero en que se alude á la reseña hecha por la redacción de las *Novedades*, de la primera sesión científica de la Academia de medicina de Madrid, se nos ruega publiquemos las reflexiones que, como contestación al citado comunicado, hizo aquella redacción en el número del día 9 del corriente, á lo que accedemos gustosos, con lo que nuestros lectores se hallarán al corriente de esta nueva polémica.

Reflexiones de la redacción del periódico político las *Novedades*, al comunicado del Sr. Santero.

En primer lugar, debemos insistir en que hay en la reseña que publicamos la mas estricta imparcialidad. Nos limitamos á reseñar, y si aparecen en algunos párrafos de nuestro trabajo muchas frases del discurso del Sr. Dr. Mata, esto debia suceder necesariamente, puesto que para reseñar con toda exactitud era indispensable referirse á sus mismas palabras.

Y en prueba de que hemos sido bien imparciales, fíjese el Dr. Santero en la reseña que ha hecho de la misma sesión un periódico de medicina, *La España Médica*, y en él vera que se da cuenta de todos los incidentes de la discusión, deteniéndose en los mismos puntos en que nosotros nos deteníamos.

Mas aun: dicho periódico paga un tributo de consideración al Dr. Mata por haber sacado á la Academia del letargo en que se hallaba.

Dice así *La España Médica*:

«Un catedrático de la Universidad central, una persona eminente por muchos y muy legítimos títulos, el Dr. Mata, que no ha tenido jamás por su reputación, y que lleno de la confianza que le inspiran los medios legítimos por los cuales ha podido alcanzarla ha sido esta vez el que ha lanzado el fermento, y dispéusenos lo barroco de la metáfora, en esa masa de inteligencias, que estaban inertes ó dormitaban vergonzosamente.»

Todavía dice mas el periódico de medicina, del cual copiamos el párrafo anterior. Se lamenta del exagerado empeño con que los adversarios del Dr. Mata quieren retroceder hasta el origen de la medicina, concediéndole un carácter sacerdotal y convirtiéndola en un rito.

He aquí, en prueba de ello, lo que dice el mismo periódico:

«Cuando tanto oímos hablar de profanaciones y de cultos y homenajes, se nos figura que la medicina va á retroceder hasta su origen y que no tendremos mas medio que darla un carácter sacerdotal y convertirla en un rito.»

Con respecto al deseo de sincerarse el Dr. Santero de no querer que la ciencia esté enclavada en el estado en que *Hipócrates la dejara*, solo debemos decirle que no serán precisamente las palabras que dejamos subrayadas las mismas que él pronunció en su discurso: pero ¿qué importa que no sean las mismas si ese era su espíritu, como claramente se demuestra en el siguiente párrafo?

«Decid, señores académicos, si puede concebirse un programa mas perfecto y acabado del modo de existencia que llamamos vida: si quedó algo por indicar en este magnífico cuadro, sobre el cual las edades posteriores no han podido hacer el menor trazo que no fuera referente al desenvolvimiento de su detalles interesantes. Elementos constitutivos; propiedades que los animan; agentes que les comunican impulso; fuerza que dá dirección; armonía que enlaza los actos; objeto determinado en todo este admirable mecanismo: hé aquí en resumen, esta magnífica concepción, que los modernos podrán ampliar cuanto quieran en sus vastos y difíciles pormenores, habiéndola truncado muchos en perjuicio de la ver-

dad; pero en la cual nada falta de fundamental, ni hay cosa que pueda suprimirse sin que el conocimiento del modo de existencia que representa vaya á quedar confuso é incompleto.»

De este párrafo se desprende claramente que todo lo mas que han podido y podrán hacer las generaciones médicas posteriores á Hipócrates, es ampliar lo que ya dijo este sábio: que todo lo fundamental está hecho: luego el mismo Sr. Santero, afirma en su discurso lo que en su comunicado califica de despropósito.

Nos ha llamado mucho la atención el último párrafo del comunicado del Sr. Santero, que no parece escrito por un hombre de su talento y su ilustración. "Se lamenta de que la prensa política haya tomado parte en la cuestión debatida en la *Academia de medicina*, como sintiendo que se dé publicidad á estos debates y desconociendo que a prensa política tiene sus secciones especiales dedicadas á este y á otros ramos del saber humano, sin perjuicio de las doctrinas políticas que cada diario sustenta. La prensa tiene siempre el deber de dar cuenta de los trabajos de todas las corporaciones científicas, y en este punto debiera tener presente que nuestro diario se ocupa con frecuencia de las sesiones públicas de las *Academias de la Historia y de la Lengua*, de las de la *Sociedad Económica Matritense* y de la *Academia de jurisprudencia*, como lo ha hecho últimamente de la sesión de la *Academia de medicina* que motiva el comunicado del Sr. Santero. Lo que debiera extrañar éste Sr. Dr. es, que hubiéramos guardado silencio sobre la corporación á que pertenece cuando nos ocupamos de otras.

Hay además otra razón que nos mueve á obrar así. Contamos con una suscripción numerosa de las clases médicas, y debemos, aunque no fuera mas que por esta sola causa, dar cuenta de cuanto pudiera interesar á tan ilustrada clase.

Concluye el Sr. Santero su comunicado, diciendo que no piensa tomar parte en esta cuestión, al ver que la prensa política la ha tomado. Haga este Sr. lo que guste; pero no pierda de vista que no manifiesta gran afición al debate el que procura huir, porque son muchos los que á él puedan asistir y muchos tambien los que de él puedan ocuparse.

Monte-pío Facultativo.

JUNTA DIRECTIVA.

Señores apoderados:

En virtud de consulta elevada á esa Junta superior por esta directiva, se sirvió la misma acordar, con fecha 23 de noviembre último, que se abriera el pago del primer plazo de cuota de entrada hasta fin de febrero, y que el de los sucesivos se verificara en plazos trimestrales, como determina el art. 6.º de los estatutos, siendo tiempo de pago, en cada uno de ellos, los dos primeros meses de cada trimestre.

Tal disposición tuvo por objeto establecer los plazos de pago de la cuota de entrada para los fundadores que

constituían entonces la Sociedad, mientras en el Reglamento quedara consignado el orden para todos los socios, asimilando para estos los referidos plazos á los de pago de dividendo, en atención á que, por estar señalado para ellos menos tiempo de expectación, entran antes de satisfacer el importe total del valor de sus acciones en el goce de sus derechos y quedan así en el mismo caso que después de haber completado el abono de dicha cuota.

Así ha tenido lugar, en efecto, pero como no se determinara en la citada disposición si el último mes de los referidos plazos trimestrales habria de contarse para que se complete el tiempo espresado en el art. 6.º de los estatutos, dejándole para que los morosos puedan efectuar en su trascurso el abono de su respectiva cuota, con sujeción á lo que para el caso previene el art. 32 de los estatutos sobre el pago de dividendos á que se ha asimilado por las consideraciones espuestas, esta Junta directiva se vé precisada á acudir á esa superior consultándola: si, como propone en el reglamento, que somete con esta fecha al examen y aprobación de la misma, y conforme con el espíritu de la disposición espresada, deberá considerarse el último mes de los plazos trimestrales establecidos como hábil para el pago de cuota en los fundadores, con sujeción á la pena establecida para los morosos en el art. 32 de los estatutos.

Madrid 4.º de febrero de 1859.—El presidente, **Tomas Santero**.—El secretario, **Mariano Benavente**.

JUNTA DE APODERADOS.

En atención á la consulta que precede, y en conformidad con el espíritu que produjo la disposición á que la misma se refiere, la Junta declara: que el último mes de los plazos trimestrales fijados para el pago de entrada, se entienda para los fundadores hábil para el pago del respectivo plazo de la cuota espresada, pero con sujeción á la pena establecida en el art. 32 de los estatutos, para los que de jan trascurrir las épocas de pago sin haberse verificado.

Madrid 4 de febrero de 1859.—El presidente, **Mateo Nieto y Serrano**.—El secretario general, **Luis Colodron**.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad.—Madrid 5 de marzo de 1859.—El secretario general, **Luis Colodron**.

CRONICAS.

La Real Academia de Medicina de Madrid

celebra el jueves 17 del actual, á las tres de la tarde, sesión literaria, á la que podrán asistir los que hayan recibido tarjetas de convite. Por ahora continuarán semanalmente estas sesiones en el mismo día y hora á no ser el jueves día feriado, en cuyo caso dejará de celebrarse la sesión correspondiente á aquella semana.

Por lo no firmado,

Luque.

Editor responsable, D. Andrés del Busto.